

ACTA 42

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día Sábado 29 de Marzo de 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ ÑIGUEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CÁRDENAS, C.P. EDUARDO MORENO HERNANDEZ, ING. RAUL GARCIA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, LIC. JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, C. VICTOR HUGO MUNGUÍA PEREZ. LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO Síndico, asistidos por el Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Decima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-

*Raul*

*Raul*

ORDEN DEL DIA.

*Vista Hugo Rojas*

- I.- Apertura. ....
  - II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. ....
  - III.- Lectura y aprobación del orden del día. ....
  - IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. ....
  - V.- Asuntos a tratarse: ....
- a).- Análisis y en su caso aprobación para que el Centro de Convenciones de esta Municipalidad, lleve el nombre de la Sra. María del Sagrario Díaz de Sandoval; así como también, la autorización para la develación de la placa correspondiente. --
- b).- Información sobre la Regularización de Predios ubicados en esta Municipalidad conforme al decreto 29920, a cargo de la Lic. Patricia Contreras Siva. ....
- c).- Análisis y en su caso aprobación para la elaboración del Busto del Ing. Bernardo Gutiérrez Ochoa, el cual será colocado en el espacio donde se ubican las terrazas de la "Presa el Carrizo". ....



d).- Análisis y en su caso aprobación de la visita de los niños que participan en el Club "Leones Negros" al Estadio Jalisco de la Ciudad de Guadalajara, el día 19 de Abril del 2014; así mismo, también la aprobación para otorgar Reconocimientos a

*[Firma]*

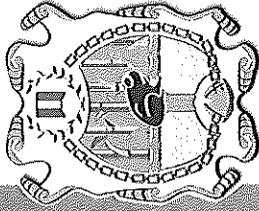
*Eduardo Moreno*

*Bertha Cardenas*

*[Firma]*

*Salvador Magaña*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



los Jugadores que se han constituido en Leyendas del Club "León de Vista Hermosa", con motivo del Aniversario de su Fundación.-----  
 e).- Análisis y en su caso aprobación para la Electrificación del poblado de "Palmillas", con participación de 50% el Ayuntamiento y 50% a cargo de los beneficiarios.-----  
 VI.- Clausura.-----

*Lucy Cruz*

*[Firma]*

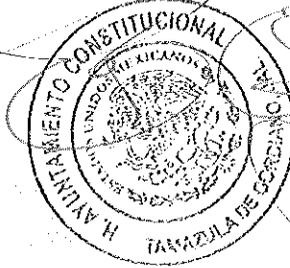
## Desarrollo de la Sesión

I.- **Apertura.** El Presidente Municipal comenta.-"Buenos días bienvenidos compañeros Regidoras y Regidores a esta Décima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día Sábado 29 de Marzo del 2014, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia".-----

II.- **Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo quórum legal se declara abierta esta Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se manifiestan. Le pido al señor Secretario el Maestro Juan Manuel Alcaraz Arreola de lectura al Orden del Día". El Presidente Municipal comenta: "En ese proyecto del Orden del Día nada mas en el punto del inciso "b" sobre la información de predios de esta municipalidad esta aquí la Lic. Patricia Contreras Silva y las empresas que son de Tamazula para que proporcionen esa información a todos los compañeros Regidores y Regidoras sobre la regularización de predios se pone a su consideración". **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

*[Firma]*

El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "El Orden del Día aprobaron los Regidores que se modificara". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta: "Dice que el Orden del Día se integrará con apertura, lista de asistencia, lectura y aprobación del Orden del Día, lectura y aprobación y en su caso de una acta anterior, lectura de correspondencia, asuntos a tratarse, lo que pasa que el Orden del Día Presidente lo sometió a aprobación. El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "El Orden del Día también se considera asuntos varios que no afectan absolutamente nada en ningún sentido". El Presidente Municipal manifiesta: "Nomás una observación no se ha aprobado el Orden del Día, porque a la hora que se hace la propuesta del Orden del Día, ahorita vamos a votar, porque es una Sesión Extraordinaria". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Hubo un inconveniente compañero, la vez pasada que quiso intervenir Hugo y tu le señalaste precisamente que nos íbamos con que estuviera aprobado el orden del día y él en su momento señalaba que quería asuntos varios, yo hice el comentario que no había ningún inconveniente que se tratara asuntos varios en Sesiones



*[Firma]*

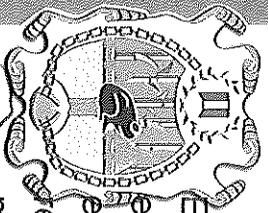
*[Firma]*

*EdUARDE MORANO*

*[Firma]*

*[Firma]*

ACTA DE AYUNTAMIENTO



*Victor Hugo Guizar*

*Raúl García*

*Julio Cesar Ruiz*

*Victor Hugo Guizar*

Extraordinarias, tú me debatiste en sentido de que ya estaba aprobado el orden del día y yo respetuosamente acepté, porque la Ley así lo establece, que una vez aprobado el orden del día se tendrá que respetar, ahora no se ha aprobado, ahora es algo en votación nada mas con el fin que quede asentado y se puede aprobar, ya si ustedes no lo quieren aprobar aquí queda la evidencia". El Regidor Raúl García Carmona: "Nada mas Presidente ustedes están diciendo que veamos el Reglamento y claro son asuntos a tratarse, nunca maneja asuntos varios en ninguna de las sesiones". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Un asunto vario es un asunto a tratarse". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta: "Pero no está en el Orden del Día, no necesita ser Extraordinaria o Ordinaria". El Presidente Municipal comenta: "Se pone a su consideración la aprobación del Orden del Día, por lo que los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD** - El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Para que quede claro si no te prohíbe una Ley, te lo permite, si en el Reglamento no prohíbe, ni en Sesión Ordinaria, Extraordinaria el Orden del Día, fue asuntos varios a mi criterio y como parte de lo legal para que lo analicen ustedes, el señor Secretario es abogado, Síndico Municipal y Presidente son abogados Regidores su opinión es válida sobre la legalidad". El Presidente Municipal manifiesta: "Aquí en este punto la propuesta que lleve el Centro de Convenciones el nombre de la señora María Del Sagrario Díaz de Sandoval por su participación en la "Fundación Cambiando Jalisco", por su forma humanitaria. En el convenio que tiene con el Ayuntamiento apoyando a los sectores más desprotegidos, ¿No sé si alguien más quiera decir algo en este punto?". El Regidor Guillermo Guizar Zamora comenta: "Creo que también es conveniente que no está por ahí una placa, pero debería de estar, la construcción del Centro de Convenciones fue por el Lic. Julio Cesar Ruiz, sería importante ver si existe y ver dónde está, si no está también, sería importante mandar hacer una y colocarla a un costado donde se determine, para que también quede la Administración que llevó a cabo este Centro de Convenciones, sería interesante que también estuviera la placa de ellos. El Presidente Municipal manifiesta: "Aquí es justo que se ponga esa placa para dar créditos a Don Julio que era Presidente Municipal. El Regidor Victor Hugo Mungüta Pérez comenta: "Y el compañero Guillermo ya hizo el comentario que un principio señalamos otros y está perfecto, nosotros vamos a votar a favor de esa propuesta, la razón es que nuestra función en esta Administración, es que se dé siempre el beneficio para los ciudadanos de Tamazula, a raíz de eso la señora se ha portado muy bien en Tamazula apoyando mucho y creo que pues pueden negar más recursos para este municipio, entonces tratándose de eso de mi parte no hay ningún inconveniente. La Regidora Laura Gabriela Hernández Higuera comenta: "Y tengo relativamente poco tiempo

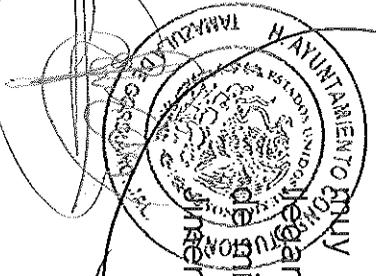
*[Firma]*

*Eduardo Moreno*

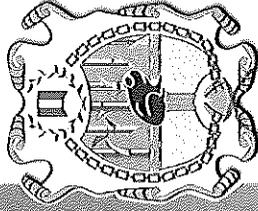
*Bethabell Salinas*

*[Firma]*

*Salvador Medveder*



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



tratando a la señora, conociéndola un poquito más de cerca y me he percatado que es una persona excepcional, es muy humanitaria con un alto sentido de altruismo, empatía, en realidad, yo a través de la Comisión de Salud he visto a través de la Fundación canalizado pacientes para que les den una consulta de alta especialidad y a través de la misma Fundación que ella preside pues se agiliza y otra serie de actitudes que apreciado su persona, que en realidad me quedo convencida que es una aleada de nuestro Municipio. El Síndico Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Es importante que se le reconozca a la gente que trae beneficios a Tamazula, la señora es una mujer altruista que busca ayudar sin ninguna finalidad de lucrar con ese tipo de beneficios, a traído algunas ayudas que nosotros hemos canalizado y que por obvias razones hemos hecho mancuerna dentro del Ayuntamiento y reconociendo esa labor, esa capacidad también que tiene de gestión, aunado también a la misma capacidad que tiene el Presidente Municipal, creo yo que reconocer, el hecho de que puedan llevar su nombre el Centro de Convenciones, un lugar de orgullo para Tamazula en la zona sur y que al mismo tiempo también se le reconozca a quien en su momento, su Administración tuvo esa visión y esa labor de que se haya hecho esa construcción, creo que es muy importante y a eso reconocerles a las personas cuando hacen las cosas bien y cuando traen beneficio a Tamazula, aplaudo ese tipo de comportamiento". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Para mí es un orgullo, un honor, que esté sobre la mesa este tema, más allá de la figura que es el hijo, la señora es una persona originaria de Tamazula, ha vivido muchos años en Guadalajara, no ha dejado de ser pueblerina, no ha dejado de ser una persona transparente, de ayuda comunitaria, que en su momento se ha visto beneficiaria mayormente en los últimos años, pero ella siempre ha manejado el desarrollo de su familia tal y como lo hacen todas las mujeres de aquí de Tamazula, con un sentido de responsabilidad en sus hijos, procurando siempre el bienestar y el buen trato hacia los demás, cuestión que nos lleva a saber que precisamente bajo esos principios a la mujer se le ha reconocido en los últimos años y creo que es merecido de hecho de que una mujer Tamazulense con esos principios sea galardonada con este importante señalamiento". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Solamente quiero hacer el comentario, ésta obra de Tamazula que realmente representa ahorita ya es todo único de aquí de nuestro municipio en la forma en que corona a nuestra ciudad en el tiempo en que nos tocó ver como estaba ya la situación, era importante ya tener un área más adecuada para estos eventos, se pensó y se logró hacer esta importantísima obra siempre cuando una Administración, incluso las mismas decisiones que hemos estado tomando aquí, como en aquel tiempo con el equipo de trabajo que tuvimos todos los Regidores de la Administración, exactamente

*Julio Cesar Ruiz González*

*Julio Cesar Ruiz González*

*Eduardo Moreno*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

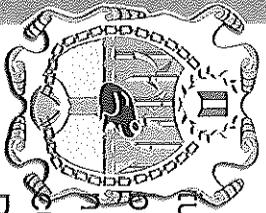
*Señador Marín*



*[Firma]*

*[Firma]*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



*[Firma]*

*[Firma]*

*Vicente Hugo Díaz*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Eduardo Moreno*

*Bertha Geleshas*

*[Firma]*

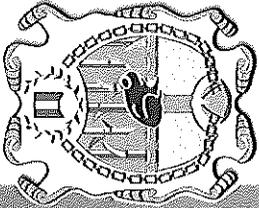
*Salvador Maldonado*

tuvimos la misma visión de todos los partidos que estaban, de que buscáramos la manera de que se hicieran obras que beneficiaran nuestro municipio incluso hubo aportaciones muy importantes en cuanto por ejemplo: el Regidor Moisés Barbosa del Partido Revolucionario Institucional, el dijo: "Vamos pensando de una vez en un área grande que podamos tener espacios importantes" y de ahí surgió también la idea de hacer un Centro de Convenciones ya con 6 hectáreas que son las que se tienen, entonces con las aportaciones de todos estos se va enriqueciendo, es por ello que definitivamente nosotros siempre vamos a estar a favor de todo lo que pueda traer al Municipio de Tamazula beneficios y sabemos de la disposición que ha tenido la señora María Del Sagrario y que creo que es importante que apoyemos este tipo de iniciativas sobre todo pensando en el bien de nuestro Municipio". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Si gracias miren pues dicen que las obras son amores y pues definitivamente el Centro de Convenciones es muestra genérica de ello verdad ya ahorita esta intervención es para la propuesta que hace el Regidor el Ing. Guízar Zamora y también el Lic. Síndico Juan José Navarro Patiño en cuanto ver de que ya existió una placa en la cual se consta de que atreves de la gestión desde ese entonces. Presidente Municipal Julio Cesar Ruiz pues atreves de su gestión surgió esa iniciativa y se consolido, entonces ciento que eso sea justo de que se vea esa placa, entonces también su nombre que quede ahí para el recuerdo para la historia de nuestro Municipio porque esa placa siento que es muy justo y yo me adhiero a la propuesta que hacen ambos compañeros". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Solamente agradecer el gesto sobre todo a nivel personal por todos los compañeros Regidores de todas las funciones, de todos los Directores, de toda la gente que participó en la realización de esa obra, un agradecimiento por ese detalle de parte de ustedes, gracias". El Presidente Municipal manifiesta: "Igualmente compañero Regidor Julio Cesar un reconocimiento a toda su Administración por este Centro de Convenciones que es un orgullo para Tamazula y esa visión que se tuvo en su momento que refleja que Tamazula está muy por delante de sus Municipios y más grandes que nosotros y que este Centro de Convenciones ya con las instalaciones del drenaje que en estos días está por terminarse, la propuesta que tenemos de el aire acondicionado, el sub-mueble y los accesos con la propuesta que llevamos al señor Gobernador podemos lograr muchos beneficios y felicitarnos por ese beneficio, entonces se pone a su consideración la aprobación de la propuesta para que el Centro de Convenciones de esta Municipalidad, lleve el nombre de la señora María De Sagrario Diaz de Sandoval; así como también la aprobación para la manufactura de la placa de bronce que se debelará en dicho centro con este motivo; así mismo, se autorice la manufactura y colocación de la placa de bronce con los nombres de el Ex



*[Firma]*

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Presidente Municipal Lic. Julio Cesar Ruiz González y de su cuerpo de Ex Regidores, en virtud de haber sido a quienes les correspondió la construcción del referido inmueble; por lo que si es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

El Presidente Municipal comenta: "La presentación de cada uno de los despachos de Tamazula y ya empieza usted". Licenciado Ortiz comenta: "Realmente el punto que se va a tratar de los despachos realmente se van a encargar de la regularización para que directamente les hagan saber el tramite". Javier Gutiérrez manifiesta: "Mi despacho ARMED consultores y Evanistas y estamos ubicados aquí por Juárez No.115". Carlos Ortiz Farías comenta: "De aquí de Tamazula domicilio del despacho del cual yo represento en este momento es en Cd. de Guadalajara en Av. Xochitl, pero un servidor de ustedes soy de aquí, originario de aquí de Tamazula y me estoy dando la tarea de estar yendo y viniendo y atendiendo en este caso este tema puntual". Jaime Moreno Sandoval comenta: "Si buenos días soy abogado represento un despacho aquí en Tamazula que se llama Celeste, aquí estamos en el No. 122 planta baja para cualquier aclaración, cualquier duda para cualquier información que ustedes deseen, estamos a sus órdenes". Jorge Pulido manifiesta: "Hola buenos días un placer estar aquí, vengo de la Procuraduría de Pihuamo del Gobierno del Estado, y somos los que estamos encargados de la Regularización ya adelante con cualquier cuestionamiento que tengan al respecto". El Presidente Municipal manifiesta: "Aquí el motivo es que en esta Sesión la ciudadanía de Tamazula donde hay cobertura del canal 52 está en su disposición Regidores y Regidoras". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Si a mí me gustaría Presidente para que la ciudadanía este enterada se diera una breve semblanza de las facultades que involucra el decreto 20920 gracias". El Presidente Municipal manifiesta: "Bueno el decreto 20920 es un decreto que en el 2006 el señor Gobernador Francisco en el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual el Decreto 20920 hace las funciones de ser como Notario Público; es decir el Ayuntamiento, es facultado para ese efecto, para hacer la regularización con la firma de la Directora de Catastro y del Secretario General para firmar la escritura correspondiente, es igual a cualquier escritura del Notario Público y es más económica, es Decreto bajo polémicas. En su momento se hicieron foros en las Regiones Participó el Diputado José Farías López es el Presidente del Desarrollo Urbano de Jalisco para convertirlo en Ley todavía no se ha llegado a ese propósito, pero ahí en los foros regionales, en los foros de Cd. Guzmán y ahí el Procurador de Desarrollo Urbano de Jalisco nos felicitó por el poco tiempo que va de la Administración y ya estaría autorizado en este caso en la Agencia Municipal de San Vicente que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



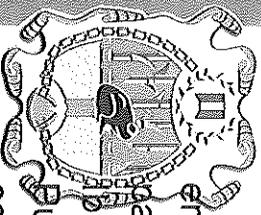
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTA DE AYUNTAMIENTO



*[Firma]*

*[Firma]*

*Victor Hugo Peña*

*[Firma]*

era con el despacho de los abogados, en su momento tuvimos la participación ahí del Procurador de Desarrollo Urbano de Jalisco Félix Barra de la Universidad de Guadalajara, estuvo también el Registro Público de la Propiedad de Cd. Guzmán, estuvo también aquí el compañero de la Procuraduría de Salud Urbana y estuvieron en este caso invitados lo que es la COMUR en el Municipio, en el Comité de Regularización están integrados funcionarios del Ayuntamiento, está integrada su Regidor en cada Fracción Edilicia y en cada comunidad donde se hace la Regularización se nombra un Comité de Regularización, en este caso fue en San Vicente y ellos directamente con residuos provisionales en su momento en San Vicente para después hacerlo con el despacho de los abogados, entonces en si el decreto, es una Ley porque fue aprobado por medio de los Diputados, convierte en facultad al Presidente Municipal de hacer la Regularización, entonces el decreto esta por verse si se convierte en una Ley en el Congreso del Estado, porque nada mas como Decreto el cual se faculta Presidente Municipal, al Director de Catastro para firmar la escritura correspondiente y tiene la misma legalidad que la de un Notario Público el ejemplo es que el Notario Público de San Vicente Guillermo Gil recibió su escritura". El Sindico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "De igual forma quisiera una reseña rápida, los despachos son lo que hacen y ¿que es lo que hace la Procuraduría de Desarrollo Urbano para dar esos dictámenes de procedencia? y ¿cuál es la valides, la publicidad del Registro Público de la propiedad?, eso sería para los despachos igual para el encargado de la Procuraduría de Desarrollo Urbano". El Presidente Municipal comenta: "Cada despacho que especifique en donde están trabajando". El Titular de la Procuraduría de Desarrollo Social manifiesta: "Primeramente buenos días, la Procuraduría de Desarrollo Urbano es la encargada de Dictámenes de Procedencia, como dijo ahorita el Presidente, para ver si quieren trabajar; no es su obligación de hacer trabajar a los Ayuntamientos, somos encargados de algunas personas en zona suroeste. El segundo capítulo ya es una titulación, ¿No sé si haya alguna pregunta?". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "¿Me pudiera decir los requisitos Licenciado por favor?, El Titular de la Procuraduría de Desarrollo Social comenta: "Una solicitud ya sea por el Presidente Municipal por la COMUR, por los Colonos o quien vendió. Se conforma una Asociación Vecinal, un plano general, una ficha de inspección que la emite Obras Públicas y se solicita a la Procuraduría cuando se tiene ese expediente, la Pro juraduría en procedencia, a partir de ahí se sube para que sea aprobado el dictamen, luego se hace el proyecto definitivo, se manda a Registro Público a partir de ahí ya inicia individuales, prácticamente lo mismo se hacen testimoniales de las Colindancias hasta llegar a la resolución, hasta el Dictamen de acreditación, donde la persona que tiene la posesión y se lleva a Registro Público, tiene la misma validez

*[Firma]*

Salvador Madaña

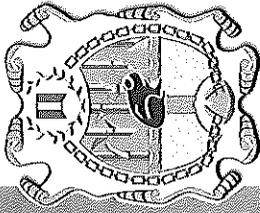
*[Firma]*

*Bertha G. Castillas*

Eduardo Morón

*[Firma]*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



que una escritura". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Aquí vamos a precisar, Licenciado tenemos predios irregulares y tenemos predios regulares, se supone que hay predios irregulares, porque están invadidos por ciertas personas que en su momento no son los dueños a los que tienen incluso mayor de tiempo del necesario, pero en su momento necesitamos saber, definir, por el caso de San Vicente hay personas asentadas en predios que son propiedades de una persona y pueden ser recuperados para ellos con la autorización del titular o ¿En que caso estamos hablando de poder nosotros aplicar el Decreto 20920?". El Titular de la Procuraduría de Desarrollo Social comenta: "Como usted lo dice abogado, estamos aplicando donde tiene la posesión más de 5 años de buena fe cuando se es así el trámite se suspende si tiene alguna demanda o algo en trámites, no somos la estancia para decidir a quién dárselo, esto es todo de buena fe". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta:

"Entonces puede haber un caso en donde se esté llevando una Regularización y un caso específico que esté enjuiciado y todo lo demás puede seguir caminando". El Licenciado Carlos Ortiz: "Así es podemos dejar a un lado lo que se resuelve, lo que decida el Juez a quien se le va a otorgar la titulación, nosotros lo dejamos a un lado, se sigue el proceso de Regularización, por uno no vamos a perder todos". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Hay muchas preguntas Licenciado deben de ser terrenos particulares, no Ejidales". El Licenciado Carlos Ortiz comenta: "Efectivamente el decreto nos faculta nada más para titular y Regularizar propiedad privada, pequeña propiedad, no Ejidal". El Presidente manifiesta: "Hay una polémica Jorge que es importante que se sepa, porque está en posesión el Ejido donde tiene ahí la casita Ejidal en San Vicente y hay una pugna en este caso Gustavo Álvarez con Antonio Ramírez, en su momento nosotros de buena fe expedimos Títulos en San Vicente, ahí nos dijo el titular de Registro Público de la Propiedad que no procedía la escritura ahí, porque hay una pugna, entonces ahí es donde entra el Juez y el Juez ya determina quien realmente es el legítimo dueño, nosotros ya no le dimos trámite a la Casa Ejidal, porque estaba en ese pleito, y hablamos con la gente que se va hacer por etapas, por si hay problemas entre las familias entre algunos interesados, eso queda a reserva". El Licenciado Jorge de Quevedo comenta: "Aquí es un caso muy especial, el decreto tiene un candado, dice que durante tres años no se puede vender precisamente por eso, porque uno actúa de buena fe, pero resulta que no se enteró quien se cree dueño todavía, entonces se le entrega el título a una persona, pero él puede todavía 3 años reclamar o meter alguna demanda para tratar de tumbar el título, entonces tenemos también un lapso de tres años". El Sindico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Si nada mas había que aclarar que la Casa Ejidal que estaba en terreno pequeña propiedad para que no se confunda, si hablamos de Casa Ejidal que se dé un terreno Ejidal es

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



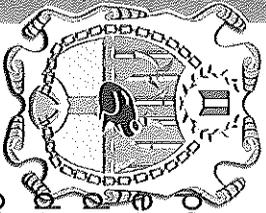
*[Firma]*

*[Firma]*

*Edardo Moreno*  
*Rubén Casillas*

*Secundino*  
*Marcelino*

ACTA DE AYUNTAMIENTO



*[Firma]*

*[Firma]*

*Vicente Hugo Ortiz*

pequeña propiedad y solamente en los casos aquellos en los cuales si está el candado de los tres años, pero los cuales haya conflicto dentro de un predio o de una casa que desconozcamos o que desconozca el despacho que está llevando la Regularización y todas las autoridades competentes en su mayoría de los casos queda plenamente justificado no se echa abajo absolutamente ningún tipo de título de propiedad". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Entiendo que tratándose de fraccionadores o personas que tienen un lugar o junta de vecinos deben de tener ciertas características para que puedan éstos otorgarlo. La PRODEUR entiendo que debe de ser que tenga una habitación mayor al 40% o una edificación mayor al 40% de la fracción que me puede comentar al respecto". El Licenciado Carlos Ortiz manifiesta: "Mire de repente aquí lo que se trata es de ayudar a las personas no podemos ser también tan cuadrados en ese aspecto, antes teníamos que decir que era el 50% de consolidado, de construido, pero resulta que hay fraccionamientos que no pagan nada ante Catastro, ante el Ayuntamiento y prácticamente construyen rápido que este todo vendido ya eso nos da un adelanto puede estar el fraccionamiento 100% vendido hay un 10% construido si el Ayuntamiento está de acuerdo en Regularizar y titular, por nosotros no hay ningún problema, aquí el chiste el fondo del decreto es ayudar, entonces cuando no hay una consolidación entra un convenio, se está haciendo un convenio de obras faltantes, se está haciendo un convenio para verificar, pero el chiste es la definida del decreto, que es ayudar y creo que la mayoría de los que estamos aquí somos Servidores Públicos y queremos ayudar, hay cosas que se pueden hacer siempre y cuando estén todos de acuerdo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Si lo digo porque tenemos pros y contras, efectivamente es un beneficio para el Ayuntamiento el poder Regularizar y tener ingresos por Catastro al interior, pero tenemos en contra una situación que es evidente quien fracciona o quien vende el terreno, es el que se lleva el dinero y quien le deje la carga de lo que es urbanización prácticamente queda al Ayuntamiento, en algunos casos entiendo que de acuerdo al decreto se debe de hacer un proyecto para que la COMUR analice los casos específicos y en caso de que se apruebe se avanza y si no se aprueba se le da la negativa a los colonos o al fraccionador para que pueda inconformarse de acuerdo a derecho". El Licenciado Carlos Ortiz manifiesta: "Hablamos de un convenio de obras faltantes, se extiende un convenio de obras, ya sea con los poseesionarios del lote o con el fraccionador, no puede ser un fraccionamiento que sea nuevo, tiene que tener alguna antigüedad, entonces esa es la facultad que tiene el Ayuntamiento para emitir o llegar a un convenio de obras faltantes, porque se les entrega título y después puede llegar cualquier persona que ya tenga su título y decir: "Oye necesito que pongas el drenaje, cuesta \$1,000,000-00 (UN MILLÓN DE PESOS)", entonces el Ayuntamiento

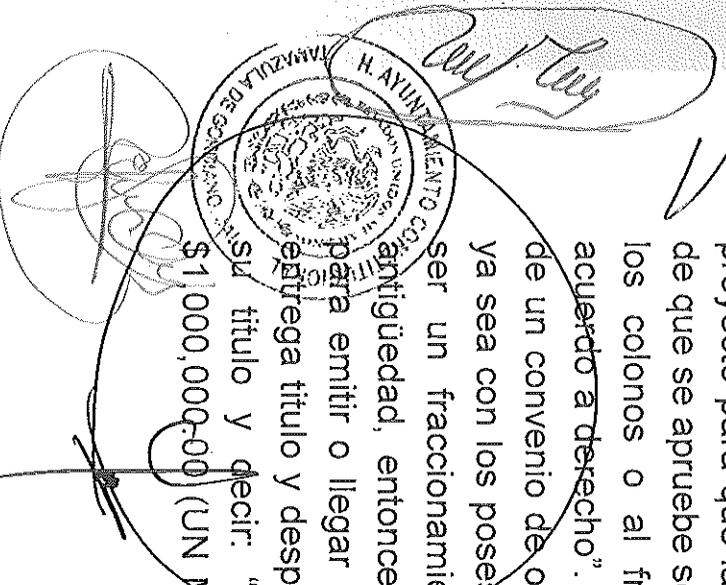
*[Firma]*

Eduardo Moreno

*Bertha G. Peláez*

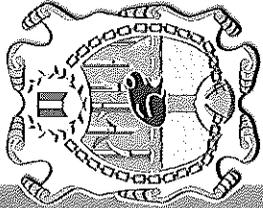
*[Firma]*

Salvador Medina



*[Firma]*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



está facultado para hacer ese convenio y decir que son a dos años, a mediano o a corto o largo plazo para que para que no vengan al día siguiente al Ayuntamiento que sigue a decirle: oyes es que me Regularizó el Dr. Javier y ahora resulta que tu me vas a meter las obras", no aquí hay un convenio señor donde ustedes lo firmaron y yo no puedo, si puede de repente bajar alguna obra algún recurso a las personas que ya Regularizaron y decirle bueno la parte que te toca como Municipio como Ayuntamiento son de las facultades que podemos hacer algún día". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Si para que en determinado momento vayan a quedar asentados, son muchas preguntas porque son muchos los beneficiados y qué bueno que se están dando al Municipio, pero esto va en ascenso se supone que el último facultado en el Ayuntamiento y por ende es atreves de Catastro donde se deben de hacer los títulos de entrega de propiedad. Se supone que cualquier persona atreves de cualquier despacho puede hacer esta gestión. Y que nosotros como Ayuntamiento nada mas tenemos la autoridad, la facultad para la firma para que haga los efectos legales correspondientes por lo que pudiera haber más de estos tres despachos". El Licenciado Jorge comenta: "Mire la procuraduría no es la estancia como para decidir si entra o no entra el despacho. Algunos Municipios se están trabajando en base a despachos, porque no tienen el personal para hacerlo, entonces se apoyan en despachos, la Procuraduría no está para decidir si entran o no entran, aquí el Ayuntamiento es el que dice". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Pero nos aplica igual la Ley de Servidores Públicos para todo sobre todo para nosotros como empleados del Ayuntamiento, para el conflicto de interese respecto a la Ley de responsabilidades de Servidores Públicos, mi pregunta: ¿ aplica para la COMUR el conflicto de interés respecto de la Ley de responsabilidades Servidores Públicos y demás?". El Licenciado Ortiz comenta: "En específico Licenciado no". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Lo que pasa que de acuerdo a la Ley de Servidores Públicos existe conflicto de intereses cuando algunas personas se benefician con ciertas actividades, ésta no es una obra municipal, es un actuar de buena fe como usted lo señalaba, no sé su opinión, no sé si entiende la pregunta". El Licenciado Ortiz manifiesta: "Yo si quisiera profundizar en este punto de que el Decreto es muy amplio, es muy amplio legalmente para efecto de poder abarcar ciertos puntos, nada mas retomo rápidamente lo que dijo el Lic. Jorge, esto puede ser la solicitud de Regularización, puede ser por acuerdo del Ayuntamiento, puede ser por el mismo fraccionamiento, puede ser a solicitud de los propios colonos, a pregunta directa mi respuesta Jurídicamente sería de que en concreto en el Taray es una solicitud que hace que un servidor de ustedes de alguna manera está prestando el servicio como un despacho externo del Ayuntamiento, pero lógicamente con la anuencia de ustedes, de alguna manera en el

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



*[Firma]*

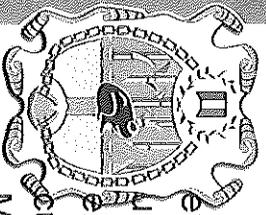
*[Firma]*

*Eduardo Moreno*

*Bella y e Casas*

*[Firma]*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



entendido de que se está trabajando conforme a derecho y conforme a un decreto, entonces aquí es de una solicitud por parte del Taray hacia el Ayuntamiento para efecto de Regularizar, aquí en esta parte la cuestión legal es de que la Colonia, una Colonia que se llama "Nuevo Milenio" contrata los servicios del despacho que es de un servidor de ustedes para llevar este trámite de la mano con el Ayuntamiento, al final de cuentas la responsabilidad de nosotros que pudiéramos llevar, es en base al incumplimiento de nosotros como despacho hacia el colono y lógicamente porque vamos a trabajar de la mano con el Ayuntamiento al momento de nosotros de poder estar integrando este expediente, con todo lo que ocupa ese expediente, que es un acta de sesión vecinal, una solicitud, un levantamiento fotográfico, testimonio propio del predio que nos viene amparar la solicitud y prácticamente llevarlo a cabo y lógicamente la responsabilidad de nosotros como despacho, es cumplimiento posible con el Colón, y digo posible, porque aquí la idea se trata de trabajar y trabajar de la mano con el Ayuntamiento y que ustedes prácticamente nos avalen de que estamos trabajando de forma positiva y de buena fe hacia el beneficio del propio poseedor y del propio ciudadano". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Si lo decía nada mas por que de acuerdo a decreto, se hace el proyecto, la solicitud lo que tú comentaste Licenciado, pero debe de pasar primero por la COMUR, dar el visto bueno para poder ustedes seguir trabajando, porque en su momento si nos van a echar abajo la PRODEUR la posibilidad de otorgarle a ciertas familias por no cumplir ciertos requisitos sería un trabajo infructuoso, porque representa mucho fotografía, alguna Ingeniería, acudir con los de Registro Público de la Propiedad etc., entonces ahí va enfocada mi pregunta todos los proyectos en mi concepto se pueden desarrollar, los que están en proceso y los que puedan venir que vayan de acuerdo a decreto, que se presente la solicitud si es vecinal o si es de fraccionador previo a la COMUR y que sesione para que de alguna manera nosotros nos entere los que somos parte de esta Comisión y estemos de acuerdo, porque al final de cuentas nosotros en cabildo tenemos que aprobar todo este tipo de titulación y demás". El Licenciado Carlos Ortiz manifiesta: "Inclusive la observación que usted nos hace es totalmente correcta, tan correcta que se está cumpliendo con este decreto que de alguna forma esta el expediente de la Colonia el Taray efectivamente así como yo se lo menciono donde viene un acta de sesión vecinal una solicitud, un levantamiento fotográfico, viene acompañado un testimonio que acredita la propiedad, viene un certificado de libertad de gravamen, para que lógicamente ustedes den entrada, lo puedan analizar, una vez analizado que ustedes dictaminen en base a esto para que posteriormente una vez dictaminado lo puedan pasar a la PRODEUR porque ocupamos también una carta de sus destinos, ocupamos una carta de no riesgos, ocupamos una ficha técnica, prácticamente el

*Victor Hugo Rojas*

*P.I.*

*Raul Garcia*

*Balthazar Celis*

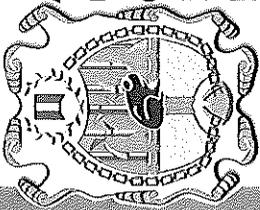
*Eduardo Moreno*

*Salvador Maldonado*



*[Firma]*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

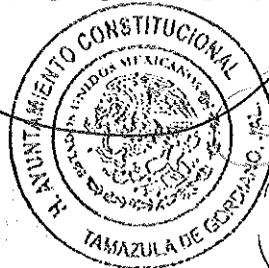


Ayuntamiento y es en donde ustedes lo van a emitir y en donde ustedes van a darse cuenta efectivamente de que ese expediente está debidamente integrado". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño comenta: "Sobre el punto de los expedientes un servidor lleva la Comisión de Regularización o Catastro no nos toca a nosotros, claro que esta abierto Catastro al igual que obra pública para poder revisar cualquier tipo de expediente o cualquier tipo de documento para cualquiera Regidores tenemos la facultad de iniciar un proceso y buscar que efectivamente esté la documentación completa como lo está cada una de las autoridades competentes como no tenemos nosotros conocimientos técnicos cuando se dictaminara algún tipo de plano, pues entonces nosotros no somos Ingenieros, quien es el que debe de dictaminar o evaluar Obras Públicas y en su momento los expedientes completos los debe de tener la Lic. Patricia en Catastro, por lo tanto lo único que hacemos nosotros cuando ellos están vigilando que el proceso sea legal, que este completo y después se decreta por parte de la PRODEUR que el dictamen sea avalado por la Procuraduría, a nosotros nada más nos toca declararlo regularizado, la vigilancia completa le corresponde a la Lic. Patricia en Catastro y en su momento al de Obras Públicas que es el que está al pendiente de que los predios a regularizar cumplan con los requisitos de ley que ordena el mismo decreto 20920, los expedientes han estado completos, he estado a la expectativa de estar preguntando con la Directora de Catastro y con el Director de Obras Públicas y están a disposición de cada uno de los Regidores para que puedan a su vez voltear a ver cada tipo de expediente". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta.-"Usted Síndico es integrante de la Comisión de Regularización, la COMUR; como representante legal del Ayuntamiento es quien nos debe indicar en su momento quienes cumplen con las expectativas y con las salvedades que el Arq. Sepúlveda le pueda hacer respecto de si encuentra inconvenientes hablando de la viabilidad, lo demás me queda perfectamente claro, nada más, no podemos nosotros como en su momento tener un desarrollo de más de 200 lotes si tenemos un proyecto de más de 800 y no ver en mi concepto como Regidor los Proyectos de Desarrollo, por mi que vengamos a mil, pero que vengamos previamente a la autorización de la COMUR, analizados y aprobados, de mi parte era la inquietud de aprovechar a los despachos de nuestras municipalidades y quizá ser la voz de una serie de personas que no pueden llegar hasta esté micrófono y hacerlo". El Presidente Municipal expresa.-"Aquí nada más, cada despacho que de acuerdo a la distribución que ya tenga la Lic. Patricia con ellos de lo que vayan a regularizar, por ejemplo: Javier lleva Vista Hermosa. Se reúnen con la COMUR y tienen un trato directo con el comité vecinal de Vista Hermosa que son los que les pagan a ustedes como despacho, que haya el acuerdo para que vaya de la mano

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



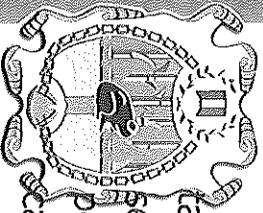
*[Firma]*

*Eduardo Moreno*

*Patricia Casillas*

*Salvador Medina*

ACTA DE AYUNTAMIENTO

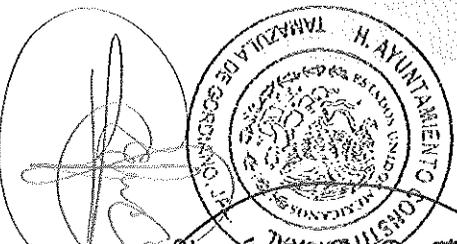


*[Firma]*

*[Firma]*

*Victor Hugo Ruiz*

también el pago en Catastro para que se dé de alta la escritura y que se haga el pago de los impuestos al Ayuntamiento y que esté abalado por la COMUR Municipal, que en cada uno de los procesos que lleve a cabo cada uno de los despachos, nada más llevar ese seguimiento para que después no hayan malas interpretaciones y se vaya cumpliendo la normatividad". El Regidor Guillermo Guízar Zamora comenta.-"Como parte de la COMUR nos ha tocado firmar varios Títulos, tengo una inquietud, se ha regularizado mucho, pero tengo entendido de que se regulariza, llega el título y se lo entregan a la persona, y ahí queda, entonces me gustaría que a través de Catastro, todo lo que se regularice o se le dé título, que venga y se registre; para de esa forma el Ayuntamiento tenga un ingreso para la Administración, si estamos dando la facilidad de que se puede tener la seguridad de la propiedad, pero se la damos y se queda en una carpeta guardada de los titulares o los dueños pues pueden seguir estando igual y no pasa nada, lo importante es que se le dé seguimiento para lleguen y se registren y paguen su cuota, que se les abra una cuenta para que llegue un ingreso al Municipio". El Presidente Municipal expresa.-"Ustedes como despacho, conjuntamente la Directora de Catastro, antes de que se firme la escritura por parte del siguiente Secretario General y Director de Catastro, que este dado de alta, que se hayan cubierto los pagos al Ayuntamiento, porque si no después, como dice Guillermo, va a quedar como lo de San Vicente, que muchos no han venido a dar de alta su escritura, y que caso tiene que estemos regularizando y nada más regularizando la escritura, la gente sabe que es más barata que en una Notaría Pública por casi un 30%, pero si es importante que todo vaya de la mano, si quieren que se les entregue en un evento su escritura, pues que ya este dada de alta en Catastro, me gustaría que se explicaran que va de la mano las dos cosas". La Directora de Catastro, Lic. Patricia Contreras Silva comenta.-"La situación aquí es que siempre se está actuando de buena fe, se confió en que la personas entregándoles su Título de Propiedad vendrían a registrarlo, ya vimos que no fue así, pero la situación es que cuando las personas van a llevar a cabo un trámite, de todas maneras pagan el Predial, a partir de la fecha que tiene su título, si no vinieron aquí, de todas maneras al final van a tener que acudir y se van a tener que registrar y pagar atrasados, no porque no vinieron a registrarse esa situación se va a subsanar, antes de la entrega de los títulos, se va a hacer una relación, cuando los títulos sean entregados, esos ya van a estar registrados, inscritos con su cuenta Catastral correspondiente y de igual manera, a partir de ese momento el Impuesto Predial empieza a correr". Lic. Carlos Ortiz comenta.- "Inclusive en esta parte considero que legalmente, una vez que hace el armado del expediente, viene un levantamiento topográfico y en ese



*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Betha Guecas*

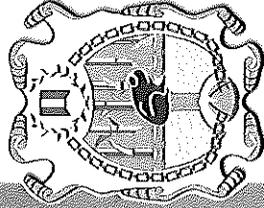
*Eduardo Moreno*

*[Firma]*

*Salvador Medina*

*[Firma]*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



levantamiento topográfico viene una lotificación, aparte de hacer esa lotificación, nosotros como despachos también de alguna manera vamos a realizar un censo de los poseedores de cada uno de esos lotes, al hacer ese censo y al tener el levantamiento topográfico con la debida lotificación de acuerdo a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en el artículo 48, 49, se faculta a los Catastros Municipales para que empadronen de manera provisional, con esto lo que quiero dar a entender, es desde que tengan esta parte, el Catastro Municipal, puede dar de alta estas cuentas, al dar de alta estas cuentas, también el Ayuntamiento lo que está realizando es de que a la persona que esta poseyendo esté terreno o esté lote ya de alguna manera tiene la forma de poder acreditar que es un poseedor, entonces desde ese momento la persona ya tiene un beneficio legal de poder decir que él es el poseedor de ese lote, una vez acreditando esa parte, también está obligado de venir a pagar ese impuesto, y al momento el Ayuntamiento al recibir un ingreso va a poder también otorgar un beneficio, al final de cuenta, nosotros como despachos, es la parte que estamos haciendo de concientizar a las personas para que estén consientes de que es un acto de buena fe y que el Ayuntamiento tiene toda la disposición de poder ayudarlos". El Presidente Municipal argumenta.- "Hay que aclarar con los tres despachos que tienen que estar dados de alta antes de firmar la escritura en Catastro y que este todo el expediente completo también de cada uno de los despachos, que no haya ninguna observación y que con el comité vecinal, no hayan problemas de tipo legal, porque si hay un problema de tipo legal que se le haya pasado a algún despacho, tenemos que hablar al Registro Público de la Propiedad para que retire los folios, es facultad también de nosotros acudir cuando hay un conflicto, porque también en ocasiones las personas tienen una casa y la quieren subdividir y no se van a hacer 3 escrituras por lógica , en ese tenor explicarle bien la gente para que después no hayan malas interpretaciones". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta.- "Me parece que la posición que se está teniendo de PRODEUR, se me hace muy acertada, muy buena, porque esa apertura nos hace el que podamos darle a la gente la certeza jurídica de su propiedad, de una manera que se tenga cierta flexibilidad, eso ayuda bastante, claro que siempre con la vigilancia del Ayuntamiento, y pienso que también con las mismas empresas que están encargadas de esta regularización, que también están cuidando no tener que hacer trabajos dobles, porque imagínense que tengamos una situación que después vaya a recaer en la reclamación de otra persona que se convertiría en el cuento de nunca acabar, pero por esa parte, felicito esa coordinación que hay, porque al final de cuenta lo que queremos es que la gente se sienta segura, de que tiene su título de propiedad y aunque pasen sus 3 años no va a tener ninguna

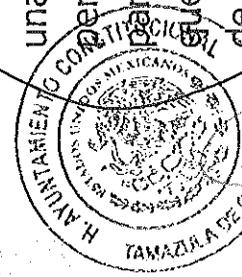
*Eduardo Moreno*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

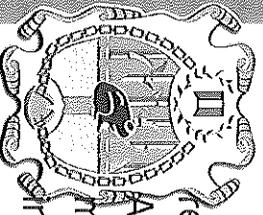
*[Firma]*



*[Firma]*

*Salvador Martínez*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



reclamación y que finalmente ya puede vivir tranquila la persona.

Aparte lo que decía el Presidente de que vamos a tenerlo a un costo más reducido de lo que vale, esa es otra gran ventaja; como información para la gente, ¿De cuantas escrituras estamos hablando que se van a regularizar por las tres empresas?". El presidente Municipal expresa.- "¿Cuánto se le tiene que pagar a Catastro de manera independiente del despacho?, que los despachos si digan que todo va de la mano, que no se van a firmar escrituras si no está todo debidamente pagado y con el alta de la cuenta en Catastro". Lic. Jaime Moreno expresa.- "La intención como lo acaba de decir el Lic. Quevedo, son dos mil escrituras en la Administración, entonces en este caso, yo por ejemplo tengo ahorita lo que es Santa Rosa y la Colonia 16 de Septiembre, que juntos promedian unas 120 personas aproximadamente, son 120 Títulos, 120 beneficiarios". Otro Ing. Jorge comenta.- "Vista Hermosa está dividido en etapas, en la primera etapa estamos hablando de algunas 200 o 250". Otro Lic. Jaime Moreno comenta.- "Si me permites abusar un poco, en vista hermosa estamos hablando aproximadamente de 1800 a 2000 lotes de los cuales ellos están trabajando de manera fraccionada para no presentar un bloque de esta dimensión, entonces en el primer bloque van a presentar un aproximado de 250 lotes que abarca sobre unas 9 a 10 cuadras aproximadamente hablando en Vista Hermosa". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta.- "En Vista Hermosa entiendo que había un conflicto de intereses, hay una demanda puesta, no sé si haya cedido la parte titular del terreno" Otro Lic. Jaime Moreno comenta.- "Ahí está todavía ese tema, pero al parecer ya se está resolviendo y precisamente esa fue la decisión de llevarlo por etapas, ahorita la sección que se está trabajando no ha presentado ningún conflicto, lo que queremos es dar resultados lo más pronto posible, para darles más peso a la gente de que si se está trabajando". El Síndico Lic. Juan José Navarro Patiño comenta expresa.- "Ahí en particular, en Vista Hermosa, había interés de los herederos Lancaster, pero hemos estado conciliando, hemos tenido cuatro reuniones, con Lorenzo Lancaster y en particular lo que está trabajando ahorita no tiene absolutamente ningún problema, ya recibimos por parte de presidencia de alguien que se inconformó al inicio de la regularización, mas sin embargo no hay elementos para que nosotros podamos juzgar y menos en esta parte que se está iniciando, les decía, hay consentimiento ya dentro de un

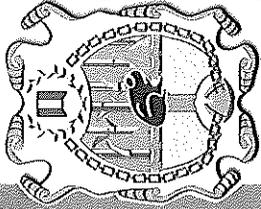
Acta de Sesión de Ayuntamiento, hay donaciones de algunas áreas por parte de los herederos Lancaster, pero igual vamos a cuidar todos los aspectos jurídicos y legales que puedan interferir dentro de la regularización, estamos al pendiente de que no nos metamos en cuestiones de particularas o cuestiones que tengan o que puedan tener alguna problemática posterior". El Presidente Municipal comenta.- "Si



Salvador Moreno

Eduardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO



hubiera algún problema con algún título, Paty, abría que reunir a la COMUR y la Comisión Edilicia y los demás funcionarios que la integran para que traten el asunto y ya se vea que corresponde legalmente con PRODEUR y con el Registro Público de la Propiedad". La Directora de Catastro, Lic. Patricia Contreras Silva expresa.-"Uno de los requisitos precisamente para llevar a cabo la regularización está en que se sea poseedor de forma pacífica, uno de los pasos es las testimoniales de las que han hablado todos los despachos, el Lic. Quevedo también hizo mención, es una testimonial a efecto de que con todos los colindantes que se reconozcan entre ellos, a la hora que el colindante de este lado diga no, mi límite no es hasta ahí, es para acá y que haya alguna controversia, ese lote no se regulariza, existiendo una controversia con alguno de los colindantes, se suspende esa regularización, porque faltaría una de las condiciones para que se lleve a cabo ese proceso.

Respecto a la apertura de cuenta que mencionaron, no es una cantidad fija, porque es respecto al valor del terreno y si entonces el impuesto que le corresponde a uno por la cantidad de metros, es variante la cantidad que se va a pagar por apertura de cuenta, me mencionaba el Lic. Navarro antes de iniciar, que sobre lo del avalúo, eso estábamos pendiente de checar correctamente y perfectamente antes de dar un paso en ese sentido en la Ley de ingresos, se va a poder exentar lo del avalúo, entonces omitimos ese tema hasta que se tenga bien fundamentado legalmente podemos decirlo". El Presidente Municipal comenta.-"Nada más que se convoque a la COMUR para que nos proporcione toda la información". El Lic. Jorge Quevedo argumenta.-"Si ya no hay más preguntas, quisiera felicitar a todos, hacer mención que es el Municipio que más ha entregado títulos en lo que va de esta Administración a nivel Estatal, llevan alrededor de 820 títulos, la finalidad, yalo dijo el Presidente, son más de dos mil títulos, ya se comprometió con el Procurador y mi persona estamos tratando de darles el apoyo que se requiera". El Presidente Municipal comenta.-"Aclarar que los 820 títulos van en el proceso, ya se han regularizado". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta.-"Yo nada más quiero hacer un planteamiento para los ciudadanos de aquí de nuestro municipio, que el objetivo primordial, de que se haya tratado este tema es de que precisamente porque en lo personal, han acudido personas que de alguna u otra manera se les está llevando a cabo la regularización y como en todo, hay incertidumbre, entonces yo considero que el propósito fundamental de esto es que los ciudadanos tengan acceso a esta información de manera más ampliada y aparte que ellos tengan la certidumbre de que todo se está llevando a cabo de una manera legal, que ellos tengan la certeza de que el desembolso que van a hacer hay un respaldo, que en cuanto aquí los despachos, son despachos honorables, también siento

Eduardo Moreno

Rafael de las Heras

Paty

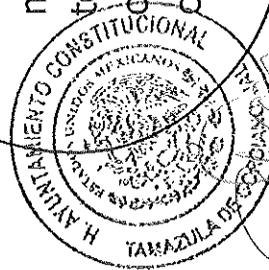
Salvador Martínez

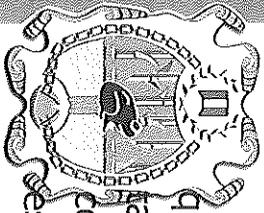
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





que es muy importante que estén ustedes aquí para que las personas también se familiaricen con ustedes y que vean que también hay conocimiento por parte del Ayuntamiento de que ustedes son los que están involucrados, de mi parte, agradecerles su presencia, a nuestra Directora de Catastro, a los diversos despachos que están involucrándose en esta regularización y también aquí al Lic. Quevedo de PRODEUR". El Presidente Municipal expresa.- "Agradecerles a todos su presencia, esta información va a ser muy valiosa para toda nuestra gente que nos está viendo en Canal 52". - - - - -

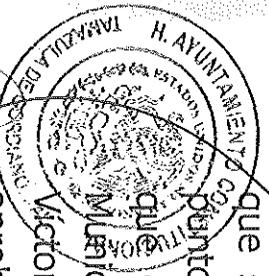
*Paula*

*Vida*

c).- Análisis y en su caso aprobación para la elaboración del Busto del Ing. Bernardo Gutiérrez Ochoa, el cual será colocado en el espacio donde se ubican las terrazas de la "Presa el Carrizo". El Presidente Municipal expresa.- "Aquí tenemos un emisario que es el M.V.Z. Alejandro Rivera Díaz, el tubo a su cargo la mayordomía de la parroquia de Nuestra Señora del Sagrario, a él, le deposito su confianza el Ing. Bernardo Gutiérrez Navarro, Delegado de la S.C.T., para el tema de que ya está aprobado que la Presa del Carrizo de Tamazula se le agregue el nombre del Ing. Bernardo Gutiérrez Ochoa, para ello, nos están pidiendo que el Ayuntamiento absorba el costo del Busto de 45cm de ancho por 70cm de alto y la placa de 70cm ancho de por 45cm de Alto, quedando pendiente la entrega del mensaje, el evento será realizado el 17 de Mayo en punto de las 12 horas y de manera extraoficial nos informaron que va a estar el Delegado de la CONAGUA de la Cuenca de Lerma Santiago Chapala de los Estados de la República el Lic. León Chedit, el Sr. Gobernador del Estado, el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval, para esto, todavía no sabemos si ya está autorizado por la CONAGUA, la solicitud que se hizo para el nombre realizada por parte del Ayuntamiento y demás sectores de la población, por lo que se nombre una Comisión para darle seguimiento a esta gestión y que veamos los preparativos para el día 17 de Mayo, se propone una Comisión integrada por cada uno de las fracciones". El Regidor Julio Cesar Ruiz González expresa.- "Es un punto que en determinado momento se había debatido, ya algunos compañeros habíamos emitido nuestra opinión, por mayoría se aprobó enviar esta propuesta, pero como bien lo dijo el Presidente, se requiere de que haya una información oficial por parte de la C.N.A. de que esto fue aceptado para Vida de que se le pueda dar trámite al costo de lo que se está proponiendo, donde ya cada quien podrá expresar su punto de vista, pero creo que ahorita lo primordial sería eso, el saber que exista ese documento ya oficial de la C.N.A.". El Presidente Municipal comenta.- "Se propone para la Comisión a Salvador, Eduardo, Víctor, Julio Uzziel y Guillermo, pongo a su consideración, la aprobación de la Comisión integrada por los Regidores Salvador

*Eduardo Moreno*

*Salvador*  
*Guillermo*  
*Julio Uzziel*

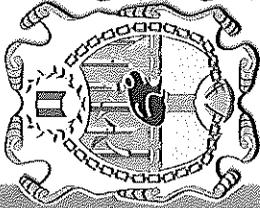


Magaña del Toro, Eduardo Moreno Hernández, Víctor Hugo

*[Firma]*

*[Firma]*

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Munguía Pérez, Julio Cesar Ruiz González, Cesar Uzziel Guerrero Ochoa y Guillermo Guizar Zamora, para el Análisis de la gestión para la manufactura del Busto del Ing. Bernardo Gutiérrez Ochoa, el cual será colocado en el espacio donde se ubican las terrazas de la "Presa el Carrizo", por lo que sí es de aprobarse sirvan levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

d).- Análisis y en su caso aprobación de la visita de los niños que participan en el Club "Leones Negros" al Estadio Jalisco de la Ciudad de Guadalajara, el día 19 de Abril del 2014; así mismo, también la aprobación para otorgar Reconocimientos a los Jugadores que se han constituido en Leyendas del Club "León de Vista Hermosa", con motivo del Aniversario de su Fundación. El Presidente Municipal expresa.-"La visita fue el día de ayer, ese era el ajuste Sr. Secretario, fue el día 28 de marzo, hubo en error, pongo a su consideración la aprobación para realizar el cambio de la fecha de la visita al Estadio Jalisco por el club leones negros, programado para el día 19 de Abril y que fue realizado el 28 de Marzo, por lo que sí es de aprobarse, sirvan levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

El Presidente Municipal comenta.-"Cuando se realizó el Presupuesto de Egresos, se determinó un recurso para llevar a los niños que ganaron en las diferentes categorías de la liga infantil Leones Negros, con quien el Ayuntamiento tiene convenio, se fueron seis autobuses, ¿La alimentación de donde la sacaron compañero Raúl García Carmona?". El Regidor Raúl García Carmona argumenta.-"Fueron alrededor de 250 niños los que participaron, fueron 6 camiones, 5 camiones en renta en la empresa Vista Tur y otro más que participó de la Sección 80, solo se le apoyó con el pago del Chofer y la caseta así como el diesel, se les mando a hacer tacos al vapor para los 250 muchachitos, fueron alrededor de 750 tacos mas unos garrafones de agua fresca, eso fue lo que se les brindó y el transporte". El Presidente Municipal manifiesta.-

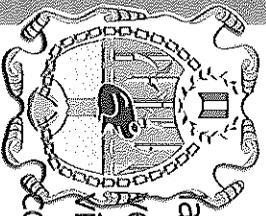
"Ahí estuvieron en el partido, yo los vi, los esperé hayá en Guadalajara, no pude irme con ellos, porque tuvimos reunión en Guadalajara con la Red Estatal de Municipios Saludables y me tocó presentar el proyecto que hicimos conjuntamente con la Regiduría de Salud y todo el equipo de la Dirección de Salud, que se presento el proyecto: "Tamazula tiene un 10 en Prevención", la verdad que fue el proyecto que recibió mayor reconocimiento, incluso por parte de las demás Regiones del Estado, el Secretario de Salud, hizo hincapié que el proyecto era muy importante para prevenir el embarazo en los adolescentes, en lo que respecta de

Eduardo Moreno



SECRETOR

ACTA DE AYUNTAMIENTO

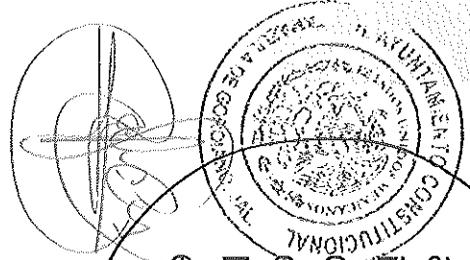


La reunión que hubo el día jueves 27 se aprobó la visita para la verificación de los proyectos y venida a los Municipios de gente que viene de México". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta.-"Ya para la próxima Sesión Ordinaria, su servidora les va a dar a conocer los avances que se llevan en lo que son los trabajos que se están llevando a cabo en la Red Regional de Municipios por la Salud, esta es información alusiva a lo que plantea el Sr. Presidente".

El Presidente Municipal expresa.-"No es el punto, pero es la razón por la que no los acompañe, solo los esperé con la Comitiva en Guadalajara, nos tocó pasar al estadio, el partido estaba a las 8:00pm., pero en el camino como saben, los niños van al baño y siempre hay retraso, entonces se perdió aproximadamente una hora en el camino y entraron después del partido al estadio, pero fue una experiencia muy bonita para los niños, se tomaron fotos con sus Delegaciones cada quien, pero ahí estuvieron en el evento que ganaron los Leones Negros a Zacatepec". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta.-"¿A cuánto haciende el monto invertido en la salida y la comida?". El

Regidor Raúl García Carmona comenta.-"De la comida fueron \$3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M.N.) para los 250 jóvenes con todo y agua fresca, estamos hablando que fueron como \$14.40 (CATORCE PESOS 40/100 M.N.) por cada niño, de lo que fueron los autobuses, de 44 y de 45 plazas fueron 2 que se rentaron, esos autobuses cuestan \$6,400.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.) netos, ya facturados, son un total de \$12,800.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N.) en esos dos camiones, y 3 más de 40 pasajeros que cada uno cuesta \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N.) ya facturados y fueron \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.), más lo que fueron las casetas, del camión de la Sección 80 fueron \$500.00 (QUINIENTOS PESOS M.N.) de su sueldo, \$700.00 (SETECIENTOS PESOS M.N.) de casetas y viáticos, que fue lo que se le otorgó; estamos hablando que son \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS M.N.), con esto haciende a \$35,000 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.N.) todo el viaje". El

Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa expresa.-"El comentario es en base a una observación nada más, estamos haciéndolo a posteriori, de acuerdo a la ley de adquisiciones son más de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS M.N.) donde se tiene que tomar autorización, pareciera el malo de la película, pero de alguna manera así están las normas, aunque de alguna manera dejamos marco presupuestal para este viaje y lo más importante que esta experiencia nunca se les va a olvidar a los niños que participaron en este evento, eso me queda perfectamente claro, como intención excelente, como discusión municipal, extraordinario". El Presidente Municipal manifiesta.-"Nada más, hay que decirlo, este evento ya estaba presupuestado, hay lo que se puede hacer Sr.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

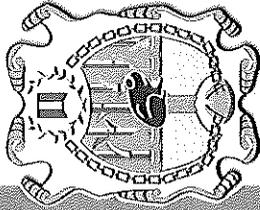
Eduardo Moreno

Baldemar Casas

*[Firma manuscrita]*

Salvador Maldonado

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Regidor es que por cuestiones de tiempo, que se hagan dos facturas, pero si hay un presupuesto asignado por la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS M.N.), entonces aun estamos por debajo del presupuesto". El Regidor Raúl García Carmona comenta.- "También se presupuestaron \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS M.N.) para el viaje a México, para los del "Mérito Académico Estudiantil", que era un viaje recreativo a la Ciudad de México, entonces también está estipulado ese recurso, pero eso se hace en base al mérito que se les brindará el día 23 de Mayo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa expresa.-"Yo creo que por los montos no hay problema ya esta previamente la autorización, en Hacienda nada más con el Reglamento y no necesitamos hacer doble facturación, con la aprobación que hagamos ahorita subsanamos el hecho". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta.-" Ya estaba presupuestado el recurso para el viaje de esos niños, mas sin embargo decirles que era una inquietud que teníamos desde la Sesión pasada, yo fui con todos los niños, así que fui parte de eso, soy Director Técnico de algunos de los niños de Contla, y fui, por alguna situación no se podía, la verdad, llevaba un grupo de 45 niños, en su mayoría, ninguno conocía un Estadio, estaban muy contentos, muy agradecidos por esa experiencia tan bonita que vivieron y por lo tanto, yo les agradezco a ustedes compañeros por el apoyo que se da para ese tipo de actos, los niños yo pienso que es muy importante lo que se les invierte y es bien gastado". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta.-"A mi pues me da mucho gusto que estos niños que se vieron beneficiados con este paseo, definitivamente que es una experiencia inolvidable y mas porque van a conocer personas que han destacado en el ámbito del deporte y que les permite también empezar a trabajar por un ideal y mas ahorita tan necesario por todas las situaciones de tipo social que viven los niños y los adolescentes, nada más aquí las recomendaciones para mi compañero Regidor Raúl García Carmona, referente a que yo soy parte de la Comisión de Hacienda y si sería importante que se haga del conocimiento en un momento dado el recurso económico que se requería, nada más por conocimiento porque ya está aprobado, en realidad en lo personal desconocía de la cantidad que implicaba, también me queda claro que por diversas razones como la agenda del Presidente, porque estuvieron surgiendo compromisos en la Ciudad de Guadalajara se daban fechas tentativas para la Sesión y que el día de hoy fue posible llevarla a cabo y también eso es un factor importante que favorece que nos veamos a destiempo en cuanto a esta situación, porque ya habíamos hecho el firme propósito de todo trabajarlo de manera anticipada y ya cuando un momento dado todo vaya en orden básicamente, que no se presente ya que se hizo la acción, en pocas palabras que todo vaya aprobado para tratar que haya un mejor entendimiento". El Presidente

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

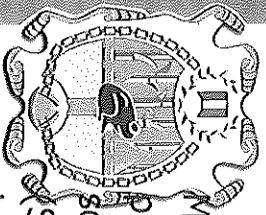
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



*Raúl*

Municipal expresa.-"Efectivamente la reunión de Ayuntamiento estaba programada para el día Miércoles, el viaje de los niños era el Viernes, solo que nos citaron de la CONAGUA, por motivo de los \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS M.N.) que nos asignaron a Tamazula de

*[Firma]*

lo del FONDEM, porque la verdad si era muy importante que esa gente de la 1º de Mayo y de San Antonio quede beneficiada y más, porque ya vinieron los técnicos y eso nos apoya mucho por las contingencias futuras para esa gente que vive muy desprotegidas". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta.-"Efectivamente incluso este Punto de Acuerdo estaba estipulado, de hecho el Orden del Día que tenemos aquí es del día Miércoles 26 de Marzo a las 7:30 pm. por agenda del Presidente, por agendas, se nos hizo la invitación por mensaje de texto que se iba a cancelar para el día viernes 28, el día de hoy, entonces por ese motivo se pretendía dar el informe en esa sesión para que todo el mundo conociera la situación por orden del Presidente para que aquí se pusiera el punto de acuerdo y que fuera votado, entonces la verdad ya estaba planeado, pero por diferentes situaciones no se dio, se hizo y se realizo el viaje porque ya estaba comprometido los pases de cortésia en el estadio y el acceso al campo, entonces se realizo este evento pero se pretendía dar el informe el día miércoles 26 de Marzo, pero la Sesión en la que estamos el día de hoy se cancelo".

*Eduardo Moreno*

*Vicente Hugo*

El Síndico Municipal comenta.-"Creo que lo importante, es el que hayamos votado a favor de algo tan interesante como el de poder llevar o cumplir algunos sueños de algunos niños que a lo mejor no les pasaba por la cabeza el hecho de poder estar dentro de un estadio, viendo un partido oficial de los "Leones Negros" de la liga en que participan y que todavía sumado a eso se pudieran transportar hacía el campo deportivo, pisar el mismo pasto de los jugadores que ellos tanto admiran y ven por televisión, pero más importante se me hace a mí el impulso de decir -"¡Le echamos ganas y tenemos un premio!", como lo dijo Hugo, se les había dicho que desde el año pasado se les iba a llevar, es la primera vez que se hace y creo que va a motivar mucho a los niños para que continúen echándole muchas ganas en cualquier tipo de ámbito, esta vez nos tocó en el ámbito deportivo y creo que eso lo que más se debe de resaltar". El Presidente Municipal manifiesta.-

*Bertha Spe Casillas*

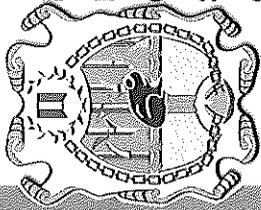
*Walter*

"Decirte a la gente que nos está escuchando que las imágenes que se traen del evento, la seguridad, el mismo Presidente de los "Leones Negros", Alberto Castellanos, que también es rector del CUSEA, nos mandó gente del "Grupo Lobos", que en ese momento tienen convenio con la Universidad para resguardar el estadio y nos dieron entrada al estacionamiento con los seis autobuses, nos pusieron alrededor de 20 elementos de policía, nos escoltaron, nos fuimos agarrados de la mano todos, con los niños, los entrenadores, los padres de familia, gente de la Preparatoria que también nos apoyó, gracias al Director que nos

*Secretario Magdalena*

*[Firma]*

## ACTA DE AYUNTAMIENTO



mandaron 40 muchachos de la Preparatoria para apoyar, estuvo todo muy bien coordinado hasta el acceso al campo, entonces el próximo evento que vamos a tener al fin de cursos, es llevar a los alumnos más sobresalientes de cada escuela, aún no se afinan detalles del número de alumnos por escuela y demás así como los niveles educativos, para que también nos acompañen algunos Directores y Regidores a México para ver la ruta que se va a seguir, que se trabaje en Comisiones, un Regidor de cada fracción en conjunto con los Directores de Educación y Cultura para que hagamos un programa muy bonito, un recorrido a México y otros lugares de interés, porque eso les va a servir de estímulo a los estudiantes para que sigan superándose en sus escuelas, hay que ponernos de acuerdo cual sería en base a los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria y demás para tratarlo en la siguiente Sesión Ordinaria, para que el compañero Raúl nos tenga toda la información". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta: "Aquí sería tener la información en cuanto a que tengamos la Sesión de Compase, a la siguiente Sesión Ordinaria que tengamos ya les paso la información con el acuerdo de Compase". El Presidente Municipal expresa: "Me gustaría que los organizadores del reconocimiento de Contla, de ahí se agarro como lo vieron por televisión la gente de León, nos invitaron a una reunión, ahí estuvimos algunos Regidores para ver en que los apoyamos, porque ellos quieren hacer también sus reconocimientos para las leyendas del Club "León de Vista Hermosa". El Regidor Raúl García Carmona expresa: "Para el evento, ellos traen un Comité de Organización de los mismos Señores que fueron jugadores del Club León, traen organizado ese reconocimiento a personas que jugaron para la fecha del 19 de abril, están en organización con el Delegado Municipal de Vista Hermosa, han tenido varias sesiones en las cuales el Presidente asistió a alguna, así como algunos compañeros Regidores, mi propuesta es invitar a Comité Organizador que traen ellos, para que vengan y nos expliquen la idea que traen ellos y quieren que el Ayuntamiento, en este caso participe, porque en realidad ellos traen la logística bien fundada, pero me gustaría que vinieran aquí y vieran su objetivo, que se viera la cantidad de jugadores que se pretende homenajear, porque en realidad son bastantes y que ellos nos digan a nosotros en que es lo que necesitan que les ayedemos como Ayuntamiento y ver nosotros en que participamos, la propuesta sería que si ustedes piensan que en la siguiente Sesión invitarlos el día lunes, que puedan tomar cinco o diez minutos para que nos expliquen". El Presidente Municipal expresa: "Creo que es tema de Comisión, tú como Regidor de Deportes, Bertha por festividades, que se sume Víctor Hugo, para organizar el programa ver en que si podemos ayudar. Pongo a su consideración la aprobación para que **la parobacion de los gastos que se eroguen**

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



*[Firma]*  
*[Firma]*

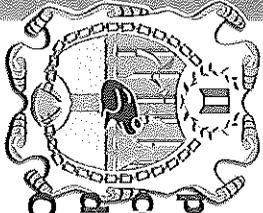
Edoardo Moreno

Raúl García Carmona

*[Firma]*

Salvador Martínez

ACTA DE AYUNTAMIENTO



para el Reconocimiento a los Jugadores que se han constituido como leyendas del Club "León de Vista Hermosa" con motivo del Aniversario de su Fundación y que el Regidor Raúl García Carmona presente en una próxima Sesión de Ayuntamiento a cuanto ascendieron los gastos en comento; así mismo, se autorice el pago de los gastos que se precisen para la adquisición de 60 camisetas para jugadores de fútbol en las categorías de Veteranos, Juvenil e Infantil; igualmente, la autorización del pago de los gastos erogados con motivo de la visita de los niños que participan en el Club "Leones Negros" realizada el 28 de Marzo del año en curso, al Estadio Jalisco, los cuales ascienden a la suma de \$35,000,00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.N.), los cuales se justificaran ante el Encargado de la Hacienda Municipal, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.....

*Raúl García*

*Eduardo Moreno*

*Victor Hugo*

*Victor Hugo*

e).- **Análisis y en su caso aprobación para la Electrificación del poblado de "Palmillas", con participación de 50% al Ayuntamiento y 50% a cargo de los beneficiarios.** El Presidente Municipal expresa.-"Ya habían venido varias personas de Palmillas de Arriba principalmente y después nos visitaron otras personas, yo le hable a la Comisión de Obras que tenemos aquí del cuerpo edilicio, hable con el Ing. Guillermo Guízar, nada más que ese día tenía el cumpleaños de su hija mayor, con Víctor Hugo y nos trasladamos con el Regidor Eduardo al rancho de Don Placido Figueroa, al día siguiente aquí estuvieron alrededor de 29 beneficiarios, solamente dos están muy lejos, pero ellos están de acuerdo en que la lejanía con los demás beneficiarios les va a impactar más el gasto, entonces ellos están dispuestos a pagar el 50%, aquí hemos tenido nosotros la aprobación de que si la gente se suma a aportar los porcentajes, llámese el 50%, el 33% o el 25% dependiendo los montos y las necesidades se les apoyaría, ellos realmente si le batallan mucho, hicimos un recorrido por ahí, le batallan para sus siembras y aparte pues ya a pleno siglo XXI ellos no cuentan con electricidad en esa zona, a Guillermo le tocó visitar toda esa zona por su trabajo en el Ingenio y la verdad es que ellos están en la mejor disposición, se mandó a hacer el presupuesto, pero lo tenemos todavía, estamos en ese trámite y hasta el lunes o la siguiente reunión, pero ellos están en espera, dicen que de todas maneras tienen muchísimos años que no les han hecho el apoyo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta.-"Tengo conocimiento que el Sr. Carlos Cuevas Gutiérrez metió la luz hasta su rancho, un rancho que era propiedad de una persona conocida en San Antonio y donde se comprometió parte de esa gente a participar económicamente en su proyecto, de hecho se había metido algún

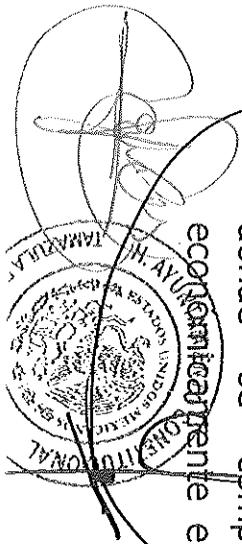
*Raúl García*

*Eduardo Moreno*

*Balthazar Casillas*

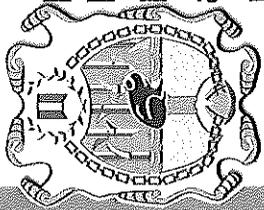
*Victor Hugo*

*Salvador Medina*



*[Firma]*

ACTA DE AYUNTAMIENTO



proyecto en la Administración anterior y creo que no había salido beneficiado con ningún porcentaje, aquí nada más sería ver Sr. Presidente que en base a esto, nosotros hicimos una priorización de algunas actividades a diferentes zonas, donde no se encuentra esta proyección y no sé si tengamos capacidad económica para poder solventar el gasto, ese sería desde mi punto de vista, el único inconveniente, que dentro del presupuesto que se señaló de obra, no lo consideramos, y pudiese ser un proyecto que se tuviera como prioritario para el presupuesto del año que viene, si es que no alcanzara a pasar este año, si hay un remanente o excedente o algún ingreso que nos permita en Catastro poderle meter y estamos de acuerdo en Sesión, pues adelante, pero con esa salvedad". El Presidente Municipal comenta.-"No la priorizamos, porque no habían venido, nos hicieron la invitación después de la priorización de obras, tenemos que ver con la Comisión de presupuesto lo que va a llegar y cumplir con lo que ya tenemos priorizado, para ahora sí, darle seguimiento". El Regidor Guillermo Guízar Zamora manifiesta.-

"Conozco perfectamente bien la comunidad, decirles que están poco dispersas las casas que existen en esa área, sería importantísimo ver cuánto va a importar el presupuesto y ampliar un poco lo que comento Uzziel, en el sentido de que no la tenemos contemplada como una obra de las que priorizamos y que estamos por realizar y ver de acuerdo a la cantidad si podemos o va a haber capacidad para poder solventar ese gasto del 50%, yo estoy de acuerdo en el sentido de que en este tiempo en el que estamos ya, hayan comunidades que no cuentan con servicios como la energía eléctrica, pero si hacer un análisis profundo de la situación financiera y ver de dónde podemos disponer para poderles apoyar en esta obra de electrificación al área de Palmillas". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta.-"Creo que es importante decir, tenemos que ver el presupuesto, porque definitivamente la distribución de las casas encarecen muchísimo el producto de la obra, a parte tenemos que ver desde donde se va a hacer la toma, entonces todo eso implica en que podamos tener un dato dé lo que es el valor, de ahí tendríamos que partir, la segunda es, desconozco ahorita todavía el programa que manejaba la SEDEUR

anteriormente que era el de electrificación rural, ese es un programa muy benigno en donde tiene aportaciones hasta de más del 50%, entonces si se pudiera hacer alguna gestión en ese término, pero si tendríamos que tener primero el presupuesto". El Presidente Municipal expresa.-"En toda la electrificación rural a través del programa FISE, nosotros metimos a Joya de los Indios, Peña Colorada, Puerto de las Blancas, es un proyecto casi de \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS M.N.), entonces es probable que si salga autorizada, lo que pasa es que esto es nuevo, nosotros no teníamos ni los proyectos y

Edardo Moreno

Palmillas

Julio

Escritor Mariposa

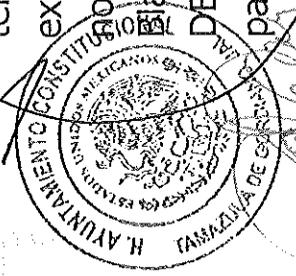
[Firma]

[Firma]

[Firma]

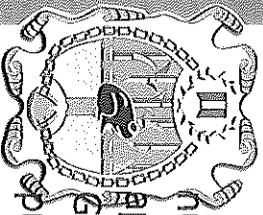
[Firma]

[Firma]



[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



nunca se metió ni nada se tomo en cuenta en la priorización porque apenas se retomó el asunto por ellos". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta.-"Lo que pudiéramos hacer teniendo el presupuesto, sería tratar de incluirlo en la del próximo año y eso ya pudiera representar un avance importante, claro que sin descuidar algunas otras alternativas, sabemos que en ocasiones se presenta la oportunidad de hacer la gestión en alguna otra área". El Presidente Municipal expresa.-"De hecho no nos han mandado Recursos del Estado todavía, en eso estamos, que se apruebe en lo general, si hubiera alguna partida que se pudiera aportar este año y si no pues sería entrando el año próximo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta.-"Pudiésemos analizar la factibilidad y me sumaria también al proyecto que tenemos por ser áreas rurales y de difícil acceso, considero importante señalar que hay una inquietud de parte de un grupo de personas de llevar está vital energía a otros puntos diversos, además de Puntas de Mota, Puerto de las Blancas y Peña Colorada y Sonorita, es considerada como la localidad más vulnerable del Estado de Jalisco, porque está en un desahucio total, que no tiene ningún medio y que pudiéramos aprovechar una extensión a lo que ya se pidió para éste programa y ver si pudiera llegar un coletazo aquí a esto de palmillas y en determinado momento me integro al proyecto de poder beneficiar a toda la población del municipio que requiera de esté vital servicio". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez expresa.-"Decirle aquí a los vecinos de las Palmillas que soy sensible a la situación que ellos tienen, de mi parte necesito analizar primero lo que es el presupuesto, porque recordemos que ya habíamos trabajado en lo que es priorización de obras del recurso que llega por parte del Fondo de Apoyo de Infraestructura Social y son muchísimas las necesidades, entonces no me gustaría de mi parte comprometerme ahorita a un aprobación desconociendo un presupuesto y también tomando en cuenta toda la serie de obras que ya se acordó que se van a llevar a cabo con ese recurso, entonces yo también me uno a la propuesta que hace el compañero Regidor Julio Cesar Ruiz en cuanto a que es importante que ya tengamos conocimiento de ésta problemática, ver la presupuestación, ver si pudiera en base a los criterios de FISE para si se pudiera entrar y si no pues presupuestarlo para el año siguiente, en realidad las personas si están habidas de que se le dé respuesta pronta a su problemática, pero no teníamos conocimiento de esa situación, entonces lo importante es que ya se tiene conocimiento que somos sensibles a esta problemática, pero también de mi parte sería irresponsable aprobar algo de lo que no tengo un costo y que aparte que ya este un acuerdo en el cual ya se priorizaron otras necesidades en otras Agencias y Delegaciones, de mi parte verifiqué del FISE y si no ahora si definitivamente estoy de

*[Handwritten signatures]*

*Barbara Casillas*

*Eduardo Moreno*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

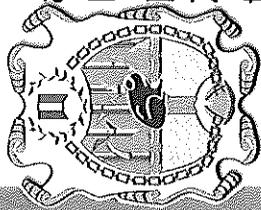
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

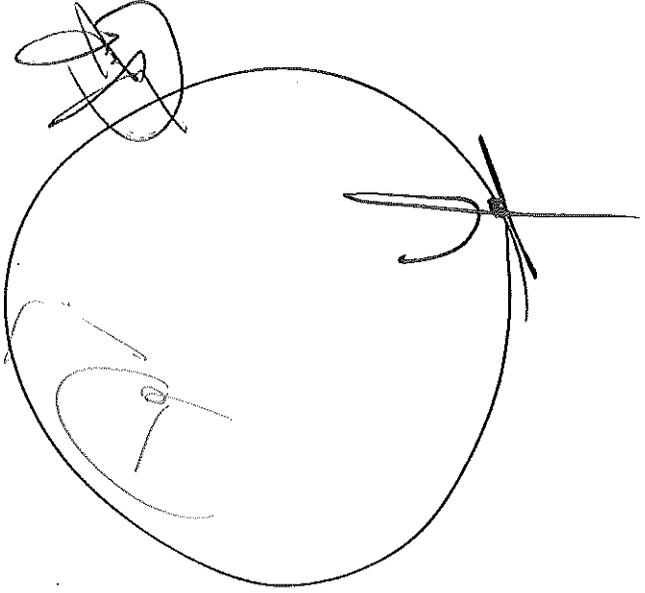


*[Handwritten signature]*

ACTA DE AYUNTAMIENTO



acuerdo que se agregara para el Presupuesto del Próximo año". El Presidente Municipal expresa.- "Pues en ese tenor que se agregue a la propuesta de Sonorita y la zona de San Francisco y la extensión a Agua Zarca, creo que si hay necesidad en el municipio de localidades que no tengan luz, cualquier Regidor que tenga conocimiento que se vayan haciendo los proyectos para darle seguimiento el próximo año, si hay algo de recursos de parte del Estado o del FISE en este año lo sacamos, pero que se aprueben ya que se tengan todos los elementos". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez expresa.- "Con el planteamiento que hace, se me viene algo a la cabeza, es una idea que sería importante que tomando en cuenta que el Sr. Secretario es el que se encarga de dar atención a Agentes y Delegados, que también él corra la voz en cuanto a que ellos tienen identificados las áreas que carecen de electrificación y sobre eso hacer un proyecto integral y ya sobre de eso los beneficios que se les pueden otorgar, que bien sería que se les otorgará a la gente que tiene necesidad de electrificación". El Presidente Municipal expresa.- "Con esas opiniones, que el punto se vote de esa manera, pongo a su consideración la **aprobación de la propuesta para que por conducto del Secretario General se de aviso a todos lo Agentes y Delegados, quienes tienen identificadas las áreas que carecen de electrificación, para que paguen de su conocimiento de éstas, para estar en condiciones de poder hacer un proyecto integral, para que los beneficios que se les puedan otorgar, sea a todas las comunidades que tiene la necesidad de electrificación**, por lo que si es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, habiendo resultado este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD** - -



Secretario Municipal

Edoardo Moreno